



MLA Diplomatic Conference
Ljubljana, 15-26 May 2023

Proyecto de organización del trabajo de la Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios sobre la creación de una Convención de cooperación internacional en la investigación y el enjuiciamiento del delito de genocidio, los crímenes de lesa humanidad, los crímenes de guerra y otros crímenes internacionales

1. La tarea de la Conferencia es celebrar y adoptar una Convención de cooperación internacional en la investigación y el Enjuiciamiento del delito de genocidio, los crímenes de lesa humanidad, los crímenes de guerra y otros crímenes internacionales.
2. Luego de la apertura de la Conferencia por parte del Secretario General, la Conferencia se reunirá para elegir al Presidente y a los Vicepresidentes. Uno de los Vicepresidentes será elegido Presidente del Comité de Redacción y otro Vicepresidente será elegido Presidente de la Comisión de Verificación de Poderes. En la misma sesión, la Conferencia adoptará la agenda y el Reglamento, y elegirá a los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes.
3. La Mesa se reunirá inmediatamente después de la elección de sus miembros y tendrá las siguientes tareas, entre otras: asistir al Presidente en la dirección general de los debates y formular recomendaciones respecto de los oficiales que deban elegirse.
4. Sobre la base de las recomendaciones de la Mesa, el pleno elegirá a los oficiales que considere necesarios y adoptará el programa de trabajo de la Conferencia.
5. Luego, el pleno escuchará las intervenciones de los Estados que apoyan la iniciativa, de acuerdo con una lista de oradores elaborada por orden de inscripción, seguidos por los Estados Observadores y luego por otros Observadores, también por orden de inscripción. La inscripción para la lista de oradores se abrirá el primer día de la Conferencia.
6. Con vistas a un desarrollo eficaz y expeditivo de los trabajos del pleno, se establecerá un límite de tiempo para las intervenciones de los Estados que apoyan la iniciativa, por un lado, y los Observadores por el otro. En principio, se debe otorgar más tiempo a los Estados que apoyan la iniciativa que a los Observadores.
7. La Comisión de Verificación de Poderes se reunirá en algún momento de la primera semana de la Conferencia. A tal efecto, se ha previsto una reunión.
8. Tras adoptar una Convención en los tres idiomas oficiales de la Conferencia, la Conferencia considerará adoptar una resolución en la que se inste a elaborar rápidamente textos auténticos en árabe, chino y ruso previo a la apertura de la Convención para su firma en una ocasión posterior.
9. El último día de la Conferencia está reservado para el cierre de la Conferencia.